



20- 1040

Valledupar,

Doctor  
**EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN**  
Director (e)  
[ezapata@sena.edu.co](mailto:ezapata@sena.edu.co)  
**SENA – REGIONAL CESAR**  
Carrera 19 14-78  
Valledupar

**No: 20-2-2026-000690**

17/03/2026 10:00:39 a. m.

Asunto: Informe de Supervisión Orden de Compra No. 161068 de 2026 – Operarios FEBRERO de 2026

Cordial saludo doctor Zapata.

Con el fin de surtir el trámite de pago respectivo, me permito allegar factura correspondiente a la prestación de servicios de Operarios de la Regional Cesar, correspondiente al periodo del 25 al 28 de FEBRERO de 2026 por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G dentro de la ejecución de la Orden de Compra No. 161068 de 2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025 PARA LA REGIÓN DE LA ZONA DE COBERTURA 2, EN EL DESPACHO DE LA REGIONAL CESAR, SUS CENTROS DE FORMACIÓN Y SUS SUBSEDES, para lo cual se adjuntan los siguientes soportes:

- Informe de Supervisión
- Factura Electrónica
- Orden de Compra
- Soporte de Pago Seguridad Social
- Certificación de Aportes Parafiscales
- Certificación de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal
- Certificación Bancaria

Es importante señalar, que los documentos aportados fueron revisados previamente por esta Supervisión y por el área Financiera de la Regional, estableciendo que cumple con los criterios exigidos por la Entidad para la gestión de pago.

Atentamente,

**TATIANAJULIA MOVILLA ANDRADE**  
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto  
Regional Cesar

Proyectó: Ligia Murgas, Técnico 02 – Apoyo Supervisión

Regional Cesar  
Carrera 19 entre calle 14 y 15 Valledupar Cesar - PBX 57 605710101





### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	----------	---------------------	--	-------------------

## INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ORDEN DE COMPRA No. 161068 DE 2026

### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	<b>DIRECCIÓN REGIONAL CESAR</b>
<b>CONTRATO NRO.</b>	<b>ORDEN DE COMPRA No. 161068 DE 2026</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	23/02/2026
<b>OBJETO</b>	Prestación integral del servicio de aseo y cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 para la Región de la Zona de cobertura 2, en el Despacho de la Regional Cesar, sus Centros de Formación y sus subsedes.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G</b>
<b>CC o NIT</b>	<b>901911835</b>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El lugar de ejecución del contrato será en las sedes del SENA ubicadas en los departamentos del Cesar, identificadas en el respectivo Simulador del AMP vigente, en el estudio previo y en la presente acta.
<b>FECHA DE INICIO</b>	25 de febrero de 2026
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	<b>DIEZ (10) MESES.</b> El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	Cuatro Mil Veintidós Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Nueve pesos con Ochenta y Siete centavos (\$4.022.383.779,87).
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	No aplica
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	24 de diciembre de 2026
<b>ADICIÓN NRO.</b>	No aplica
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	Cuatro Mil Veintidós Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Nueve pesos con Ochenta y Siete centavos (\$4.022.383.779,87).
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>Para la forma de pago, se tendrá en cuenta lo señalado en la CLAUSULA 12 FACTURACION Y PAGO del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025</p> <p>Se recalca que el Proveedor deberá cargar la factura en la plataforma SIIF NACIÓN, la cual será aprobada por el Supervisor del contrato.</p> <p>En todo caso, el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución 000165 de 01-11-2023, expedida por la DIAN “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo</p>



	<p>técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. El pago se realizará con cargo al Registro Presupuestal que se derive del Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente. Para el pago respectivo se tendrá en cuenta el instructivo GRF-I-002 “Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos” y las estipulaciones de las circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 de 2020, expedidas por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.</p> <p>Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la TVEC la factura y los soportes y documentación requeridos para el pago y aprobación por parte del supervisor, en cumplimiento a las circulares 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 del 2020 expedida por el SENA.</p> <p>El SENA cobrará la estampilla Pro-Universidad UPC por el 0,5%, y demás retenciones de ley a que haya lugar que le sean aplicables.</p> <p>Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable del tributo, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado.</p> <p>Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).</p> <p>Los pagos se efectuarán, mediante consignación en la cuenta bancaria que informe el contratista. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.</p>
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	002 del 13 de marzo de 2026
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Adición y prorrogas días de diciembre e insumos

### 1.1. Garantías contractuales

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>ASEGURADORA</b>	Berkley International Seguros Colombia S.A
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	102769
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	



<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	25/02/2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	25/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	23/02/2026	31/12/2027	\$ 804.476.755,97
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	23/02/2026	31/12/2029	\$ 603.357.566,98
Calidad del servicio	23/02/2026	31/12/2027	\$ 402.238.377,99

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
<b>ASEGURADORA</b>	Berkley International Seguros Colombia S.A		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	29843		
<b>CERTIFICADO O DE ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	25/02/2026		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	25/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	23/02/2026	31/12/2026	\$ 525.271.500,00

## 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Le serán aplicables a la orden de compra las obligaciones señaladas en la <b>Cláusula 7. Obligaciones de los Proveedores</b> <b>Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios - Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria</b> y las demás que le sean aplicables, contenidas en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V No CCE-SNG-AMP-008-2025 previstas para los Proveedores.	Los operarios realizaron sus actividades conforme a lo establecido dentro del Acuerdo Marco de Precios acorde a los perfiles contratados en cada una de las sedes en las cuales fueron asignados, de la Regional Cesar.	Informe de supervisión presentado por el Coordinador de Operarios de la Regional Cesar, revisado y aprobado por el apoyo técnico a la supervisión, junto con evidencias fotográficas y certificación de cumplimiento de actividades de operarios.



Los operarios y auxiliares de servicios generales prestaron su servicio durante el periodo comprendido entre el 25 y el 28 de FEBRERO de 2026, en la Regional Cesar, de conformidad con la certificación de las labores realizadas expedida por el Coordinador de Operarios y el informe de las actividades presentado por el Coordinador de Operarios, adjuntos al presente informe, así:

<b>UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G</b>			
<b>FORMATO PARA SOLICITUD DE EMISION DE FACTURA DE VENTA CLIENTES</b>			
<b>Ciente:</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL LA MAGDALENA		<b>FEZ</b>
<b>Nit:</b>	899999034		
<b>Direccion:</b>	CR 13 27 90		
<b>Ciudad:</b>	Bogotá D.C.		
<b>Tel:</b>	310783369		c.c.N: 2084
DESCRIPCION DEL SERVICIO			%
VALOR			
<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>OC161068</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>25/feb/2026 AL 28/feb/2026</b>		
<b>Servicio integral de aseo y cafetería</b>			<b>\$ 43.485.487</b>
		<b>\$ 43.485.486,50</b>	
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON COMPROMISO SOCIAL -	57	\$ 26.558.623,93	
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	17	\$ 7.572.543,78	
OPERARIO AUXILIAR	20	\$ 8.908.875,04	
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1	\$ 445.443,75	
AIU COSTO		\$ 4.348.548,65	10%
BASE GRAVABLE NO INFERIOR AL 10%		\$ 4.348.548,65	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$ 47.834.035,15</b>
<b>IVA</b>			19%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 48.660.259,40</b>

DEPENDENCIA	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
DESPACHO (Valledupar)	12647641	JUAN FRANCISCO DAZA REDONDO	COORDINADOR OPERATIVO
DESPACHO (Valledupar)	1082245590	YASIRA MARGARITA VISBAL MOLINA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49768238	LIDYS MARIA ANGARITA QUINTERO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49723316	YUNIBETH ROCIO MOLINA MARCHENA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
CIGEC (Valledupar)	49761604	ELIZABETH CUJIA VILLAZON	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49771862	ERICA LUZ DAZA JIMENEZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49773981	BLEIDIS RAMIREZ ROSADO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49723517	MAIRA ALEJANDRA AVILA ACUÑA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	36711731	ENA CECILIA HERRERA PAVA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065598758	YULIETH PAOLA MOYA FUENTES	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	64572634	ANA ISABEL HERNANDEZ RIVERO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49794588	MERCI LUZ ARNEDO LEON	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49779694	VELKIS MARIA TABORDA CRESPO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065565835	PAULA MARIA BERMUDEZ GUERRA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA



	49722858	DENNIS MARIA PABON PEREZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	1049896053	LEDYS JOHANA GRANADO NIETO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065566984	ELIANA MARIA STEER CASTELLAR	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49743229	LAUDITH QUINTERO TORRES	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	77171922	JANIO PADILLA MAESTRE	OPERARIO AUXILIAR
	1192893098	JAIBER LUIS VEGA CARRILLO	OPERARIO AUXILIAR
	18955662	CESAR AUGUSTO GARCIA LUNA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	1065129573	OSCAR ALFONSO CERVANTES ACOSTA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	77169407	FREDDYS JOSE MARTINEZ MORON	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	77040450	LUIS ENRIQUE MIELES AROCA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
CDV (Valledupar)	57406718	LASTENIA NARVAEZ PINEDA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	36593084	CARMEN MARIA MARTINEZ GUERRERO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49554900	CARLINA JIMENEZ ZALAZAR	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	5138639	WILMAR GALINDO ROMERO	OPERARIO AUXILIAR
	1099960994	NESTOR JULIO QUEVEDO LARA	OPERARIO AUXILIAR
TALLERES DEL COMM EN CBC (Valledupar)	1032401600	KELLY JOHANA MARTINEZ ZEQUEIRA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49762680	SANDRA MARIA CASTILLA NIETO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
CBC (Valledupar)	1007588880	DAYANA CECILIA FARELO SANTOS	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1064787660	NEILY KARINA BALLESTEROS GUTIERREZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	1192756873	YESMITH JHOVANA CERPA OCAMPO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	42403978	LUZ MIRELLA SOTO MARTINEZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1002491557	TATIANA CHAVES PEDROZO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	36517585	LUZ KARINE GUTIERREZ CALDERON	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065577112	LUIS EDUARDO DAZA REDONDO	OPERARIO AUXILIAR
	77194133	LUIS ALCIDES CUJIA BERRIO	OPERARIO AUXILIAR
	77173686	ALDAIR JOSE HERNANDEZ ACUÑA	OPERARIO AUXILIAR
	77102074	HERNANDO CADENA MARTINEZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	77037187	CARLOS ALBERTO MORON LOPEZ	OPERARIO AUXILIAR
	77176679	HENRY LUIS TOBON MAESTRE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	77039262	JOSE ANTONIO MORON FUENMAYOR	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	1067808841	LUIS ANGEL GUTIERREZ TORRES	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
AGUACHICA (Aguachica)	1064836180	CECILIA MARIA ASCANIO PEREZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065863661	SHIRLEY ORTIZ BECERRA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49669047	LUCI ESTELA LUNA AGUIRRE	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49670010	LINA PATRICIA JACOME LEON	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	32724967	EMILCE SANTIAGO MONCADA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065883395	URIELSON QUINTERO RAMIREZ	OPERARIO AUXILIAR
	18923306	ELECTO ANTONIO ORTIZ AVILES	OPERARIO AUXILIAR
	1065889329	LUIS FERNANDO OVALLE RAMOS	OPERARIO DE MANTENIMIENTO



	1065889972	YEISON ALFONSO AVILA LÓPEZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
LA JAGUA DE IBIRICO (Valledupar)	36570805	EDELMIRA PINEDA RIOS	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1129568199	ENEDITH VILLALBA PALLARES	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1064107127	LILIANA VIDES HERNANDEZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	77156147	ALONSO ORTIZ TORRES	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
TECNOACADEMIA	1067711543	YURIBETH MERCEDES ALVAREZ DIAZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
(CODAZZI -- Valledupar)	49694874	MARIA ELENA CARRILLO AYALA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1067711491	CARLOS ANDRES IBARRA CAMARGO	OPERARIO AUXILIAR
CHIMICHAGUA (Chimichagua) BOSCONIA	1063496956	LAURA CAROLINA FRAGOZO PEDROZO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	26726159	ANGELA MARIA RAMOS SUAREZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1131072640	KATTERINE CASTRO RUIDIAZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1063486605	JOSE GREGORIO ARRIETA QUINTERO	OPERARIO AUXILIAR
	1063482892	SAMIR ANDRES MARTINEZ PALOMINO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
CHIRIGUANÁ (chiriguana) BOSCONIA	1007830457	ANGI PATRICIA VIDAL PADILLA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1064789634	INGRIS JOHANA PADILLA SALAZAR	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1064798124	JESUS ALBERTO ZAMBRANO MEDINA	OPERARIO AUXILIAR
	77106233	WILSON ANTONIO MORA VIDES	OPERARIO AUXILIAR
BOSCONIA (BOSCONIA)	1063962361	LILIBETH JOHANA JARABA SANTANA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1003202541	SANDRA MILENA VARGAS VERGARA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1001847878	LUZ ADRIANA OBESO CAMPO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1095913895	JOSE RICARDO ARANGO VERGARA	OPERARIO AUXILIAR
CURUMANÍ (Curumani-aguachica)	1064712231	EYLEN VIVIANA CABARCA VILLEGAS	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1066349504	SANDRA MILENA BONETT RINCON	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49725031	ROSA AMERICA MARTINEZ DELGADO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1064709795	KATERINE SUAREZ PUENTES	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1064722530	ALEXANDER JOSE CORONEL CHAVEZ	OPERARIO AUXILIAR
	1064715241	EVER ARMANDO CABARCA VILLEGAS	OPERARIO AUXILIAR
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO LA 39 (Valledupar)	1003115306	YURANIS PAOLA PEREZ MARQUEZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	40984774	DELIA ROSA SALAS	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065603735	LUDIS PAOLA DE LA HOZ IBARRA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065829359	NEBIS LILIANA COLMENARES AGUILAR	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	42482891	KARINA TERESA TORRES GUTIERREZ	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	49788838	YUNIBETH FRAGOZO NIEVES	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	1065821294	YOVANIS DE JESUS LOBO ROMERO	OPERARIO AUXILIAR
	1003236252	CAMILO ANDRES DELGADO HERNANDEZ	OPERARIO AUXILIAR
	1007216158	YON DEIVI LINARES SOTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	77191705	ROBERTO DE JESUS REDONDO MARÍN	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
Sena étnico (Valledupar)	1004382898	LEIDYS DANIELA ACOSTA HURTADO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	77037415	JOSE MIGUEL ARRIETA VILLAMIL	OPERARIO AUXILIAR



	49772082	MARGARITA ROSA BOLAÑO PEÑA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA
	77097623	VICTOR ALBERTO CORTES GONZALEZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO
	1065580659	SONIA MARIA VILLERO DELGADO	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA

## 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

### Cumplimiento de requisitos contractuales de Seguridad y Salud en el Trabajo

REQUISITOS SOLICITADOS	EVIDENCIA
<p>1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST</p> <p>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.</p> <p>3. Evaluación de estándares mínimos de la ARL y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables de la ARL - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</p>	<p>Documentos adjuntos al presente informe</p>
<p>Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:</p> <p>a. Estadísticas de accidentalidad de acuerdo con resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad</p> <p>b. Acta de entrega de elementos de protección personal</p>	<p>Para el periodo facturado se presentó un accidente de la Operaria con CC 57406718 LASTENIA NARVAEZ PINEDA OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA (Se anexa informe de investigación y FURAT )</p> <p>Los EPP fueron entregados durante la primera semana del mes de marzo de 2026 (adjunto planillas de entrega)</p>
<p>Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL, de manera mensual los primeros 5 días del mes.</p> <p>Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.</p>	<p><b>Periodo reportado</b>  <b>Salud: 2026-03</b>  <b>Pensión: 2026-02</b>  <b>Planilla nro. 9501111873 del 06/03/2026</b>          (adjunto al presente informe)</p>
<p>Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)</p>	<p>No aplica</p>



Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	Tratamiento de eventos laborales <a href="https://meet.google.com/zuv-jbch-uov">https://meet.google.com/zuv-jbch-uov</a>  Actores viales <a href="https://forms.gle/Jsrp6B7X2LZ89z73A">https://forms.gle/Jsrp6B7X2LZ89z73A</a>
El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	Los EPP fueron entregados durante la primera semana del mes de marzo de 2026 (adjunto planillas de entrega)
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	Los exámenes de los operarios se encuentran vigentes al inicio de la presente orden

### Cumplimiento de requisitos contractuales de gestión ambiental

REQUISITOS SOLICITADOS	EVIDENCIA
El proveedor deberá presentar un cronograma de capacitaciones al personal de aseo y cafetería en las siguientes materias: a. manejo de los residuos y responsabilidad ambiental, b. manejo de las sustancias químicas, c. uso eficiente de los recursos (agua, energía, insumos). d. Educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos e. Reciclaje, f. Desinfección y limpieza g. Mantenimiento eléctrico.	Cronograma entregado al coordinador  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/14KwzzwfneAT_Yf09nNxGI4S8CHnj3tyB?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/14KwzzwfneAT_Yf09nNxGI4S8CHnj3tyB?usp=sharing</a>
El proveedor deberá presentar soportes periódicos de la implementación del cronograma de capacitaciones al personal	No aplica durante el periodo facturado
El proveedor deberá suministrar y mantener disponibles las Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas compradas y utilizadas en las actividades del servicio - Las Fichas de Datos de Seguridad deben indicar la fecha de elaboración o actualización (cada 5 años).	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/14KwzzwfneAT_Yf09nNxGI4S8CHnj3tyB?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/14KwzzwfneAT_Yf09nNxGI4S8CHnj3tyB?usp=sharing</a>
El proveedor debe garantizar las condiciones de almacenamiento, rotulado y compatibilidad de las sustancias químicas y presentar informes periódicos de inspecciones o controles aplicados	Se encuentran debidamente almacenados de acuerdo al sistema globalmente armonizado
Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1EhW6ZFdmJKGElaVKD1Cj4tRve9sMuGA3">https://drive.google.com/drive/folders/1EhW6ZFdmJKGElaVKD1Cj4tRve9sMuGA3</a>



alimentos del personal que preparará y/o manipula los alimentos.	
El proveedor deberá garantizar que el suministro de bolsas para la separación de residuos esté acorde con los requisitos normativos vigentes Verde: Residuos Orgánicos Aprovechables Blanco: Aprovechables Negro: No aprovechables Rojas: Residuos Peligrosos	Se recibieron las bolsas en el mes de marzo de conformidad a lo establecido dentro de la OC
Se prohíbe el trasvase de productos químicos en envases que cuenten con etiquetado de alimentos o formas que representan o indiquen alimentos y viceversa.	No se evidencia
Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentos y cafetería deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno, según lo estipulado por la Ley 2232 de 2022	No se maneja dentro de la OC plásticos de un solo uso

#### Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.
2. Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.
3. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.
4. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

#### Obligaciones ambientales del contratista

1. Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.
2. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería
3. Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.
4. Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán



mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas, lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

**Cumplimiento del contratista en lo pertinente al manejo de residuos peligrosos de conformidad con lo descrito en el numeral 7.74 de la cláusula 7 del AMP, que reza:**

“7.74 Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.

Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación cuando la entidad **no** contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos)

Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

**De igual manera, el Contratista cumplirá con los requisitos de SST y Ambientales durante la etapa contractual, señalados en el estudio previo del proceso, los cuales se relacionan así:**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
		SI	NO	N/A	
<b>Criterios para Contratar y Supervisar el Servicio de Aseo y Cafetería</b>					
Presentar un cronograma de capacitaciones al personal de aseo y cafetería como mínimo en las siguientes temáticas: a.) Manejo y disposición de los residuos, b.) Medidas de seguridad para la manipulación adecuada de sustancias químicas, c.) Uso eficiente de los recursos (agua, energía, insumos). d.) Educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos. e) Uso adecuado de elementos de protección personal acorde a la actividad a desempeñar. f) Capacitación en primeros auxilios g) Capacitación de clases de fuego y uso de sistemas de extinción. Deberá presentar soportes periódicos de la implementación del cronograma de capacitaciones al personal.	Contractual	X			Cronograma entregado al coordinador  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/14KwzzwfneAT_Yf09nNxGI4S8CHnj3tyB?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/14KwzzwfneAT_Yf09nNxGI4S8CHnj3tyB?usp=sharing</a>
Deberá presentar soportes periódicos de la implementación del cronograma de capacitaciones al personal.	Contractual			X	No aplica para el presente informe



Acta de entrega de elementos de protección personal.	Contractual	X			Los EPP fueron entregados la primera semana del mes de marzo de 2026 (adjunto planillas de entrega)
Verificar y adecuar los espacios para el almacenamiento de sustancias químicas • Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.	Contractual	X			Bodegas de almacenamiento en cada una de las Sedes con insumos clasificados
Condiciones para el almacenamiento de sustancias químicas	Contractual	X			Bodegas de almacenamiento en cada una de las Sedes con insumos clasificados
• Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará y/o manipula los alimentos.	Contractual	X			Las operarias cuentan con certificado de manipulación de alimentos vigente
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021.	Contractual	X			Se recibieron insumos conforme a la OC en cada una de las Regionales
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL, de manera mensual los primeros 5 días del mes.	Contractual	X			<b>Periodo reportado</b> <b>Salud: 2026-03</b> <b>Pensión: 2026-02</b> <b>Planilla nro. 9501111873 del 06/03/2026</b> (adjunto al presente informe)
Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador; el proveedor deberá suministrar y mantener disponibles las Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas compradas y utilizadas en las actividades del Servicio. Nota: Las Fichas de Datos de Seguridad deben estar en idioma español, indicar la fecha de elaboración o actualización (actualizadas cada 5 años) y deberá contener los 16 ítems.	Contractual	X			<a href="https://drive.google.com/drive/folders/14KwzzwfneAT_Yf09nNxGI4S8CHnj3tyB?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/14KwzzwfneAT_Yf09nNxGI4S8CHnj3tyB?usp=sharing</a>
El proveedor deberá entregar los rótulos de los productos químicos, con el fin de etiquetar los productos cuando se realice el transvase. El rotulado debe estar bajo el Sistema globalmente armonizado y cumplir con el decreto 1496 de 2018 y la resolución 773 de 2021.	Contractual	X			Se evidencia rotulación en los envases dosificación
• El proveedor debe garantizar las condiciones de almacenamiento, rotulado y compatibilidad de las sustancias químicas y presentar informes periódicos de inspecciones o controles aplicados. Condiciones para el uso de sustancias químicas en los ambientes, talleres o áreas comunes.	Contractual	X			Se encuentran debidamente almacenados de acuerdo al sistema globalmente armonizado
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Contractual	X			Se encuentran debidamente almacenados de acuerdo al sistema globalmente armonizado
Se prohíbe el trasvase de productos químicos en envases que cuenten con etiquetado de alimentos o formas que representan o indiquen alimentos y viceversa.	Contractual			X	No se evidenció



Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentos y cafetería deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno, según lo estipulado por la Ley 2232 de 2022	Contractual			x	No se maneja dentro de la OC plásticos de un solo uso
---	-------------	--	--	---	---

**VERIFICACION DE ACTIVIDADES:** Se remite el informe de las actividades realizadas durante el periodo del 25 al 28 de FEBRERO de 2026 por parte del personal de aseo y operarios de mantenimiento en la Regional Cesar, en cada una de las sedes donde se presta el servicio, así:

A. Actividades de servicio de aseo		
Áreas Comunes	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	Ausencia de manchas, polvo, residuos, autoadhesivos, basuras, chicles, mal olor y superficies pegajosas. Presencia de brillo en las sillas, muebles, poltronas y mesas que lo requieren. Aplicación de sustancias para la protección.
	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	Ausencia de polvo, telarañas, manchas, salpicaduras, chicles, autoadhesivos, grasa, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, chicles, autoadhesivos, grasa y superficies pegajosas.
	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	Ausencia de polvo, telarañas, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, residuos de suciedad acumulada, chicles, autoadhesivos y superficies pegajosas.
	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran y lámparas.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, residuos de suciedad acumulada, chicles, autoadhesivos y superficies pegajosas. Presencia de brillo.
	Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca, cenicero o papeleras para depositar basuras. Disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requiera.



	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras,	
	grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora.	Instalaciones de la Entidad Compradora en estado de limpieza general de acuerdo con las especificaciones requeridas.
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	Ausencia de basuras acumuladas en la Entidad Compradora. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca, cenicero o papelerera para depositar basuras. Los desechos se encuentran en el lugar requerido para su recolección.
	Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida en el Anexo 4 del pliego de condiciones. Para la limpieza de las casetas de seguridad, el supervisor de la Entidad Compradora debe autorizar previamente al operario para que realice esta actividad.	Ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad Compradora.	Ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
	Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	Ausencia de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra acumulada entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.
	Lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.	Ausencia de manchas, salpicaduras, chicles, grasa, hongos y superficies pegajosas.
	Realización de brigadas de aseo.	Instalaciones de la Entidad Compradora en estado de limpieza general de acuerdo con las especificaciones requeridas. Estas brigadas se realizan con el personal que presta el servicio de aseo, en el horario laboral acordado en la orden de compra.
	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.	Ausencia de grasa, residuos de suciedad acumulada, mal olor, superficies pegajosas. Los implementos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje.
	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	Ausencia de polvo, telarañas, manchas, salpicaduras, grasa, líquidos, residuos pequeños, migas o boronas, chicles, basuras, autoadhesivos y superficies pegajosas.



Oficinas	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad Compradora.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, residuos pequeños, migas o boronas, autoadhesivos, chicles y superficies pegajosas.
Pisos y tapizados	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor, charcos y superficies pegajosas. Presencia de brillo en el caso de los pisos, escaleras y estantes que requieren la aplicación de cera para brillo.  Esta actividad se realiza dentro de los horarios establecidos encada turno definido.
	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue ni reemplazo de los tapetes o alfombras para lavado especializado u otras superficies.	Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, hongos, grasa, chicles, residuos pequeños, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
Baños	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor.	Ausencia de bacterias, manchas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, charcos, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
	Desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	Sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos desatascados y funcionando de forma correcta.  Esta actividad se realiza de forma manual con el elemento adquirido para ello
	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso, siempre y cuando la Entidad Compradora haya contemplado esta dotación en su pedido mensual.
Zonas exteriores	Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la Entidad Compradora.	Ausencia de basuras, superficies pegajosas, contenedores de basura llenos completamente o sin limpiar, canalizaciones sucias u obstruidas.
	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción.	Ausencia de hojas secas acumuladas y canalizaciones sucias y obstruidas.
	Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.	Ausencia de manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca o cenicero para depositar basuras. Disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requiera.
	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad	Presencia de contenedores con basura y materiales clasificados, correctamente empacados y dispuestos en los lugares indicados por



BUENAS PRACTICAS DE ASEO	Compradora indicados para su recolección y posterior reciclaje.	la Entidad Compradora que deben estar ubicados dentro de las instalaciones
	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo con las instrucciones de la Entidad Compradora.	Utilización de las señales de seguridad peatonal en el momento de hacer las labores de limpieza, y según las indicaciones de la Entidad Compradora.

B. Actividades de servicio de cafetería		Resultado Obtenido
Servicio de bebidas y atención de eventos	Preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones de la Entidad Compradora	Bebidas preparadas
	Ofrecimiento de bebidas calientes y frías en los horarios indicados por la Entidad Compradora. Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de productos.	Bebidas disponibles en los turnos designados Ausencia de elementos sucios en oficinas y zonas comunes utilizados para el consumo.
	Preparación de termos con café, té, aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la Entidad Compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar, mezcladores, servilletas, vasos y crema. Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	Disponibilidad de estaciones de bebidas calientes y frías en los lugares determinados y si es necesario en horarios que excedan la jornada laboral, siempre y cuando haya en existencia dichos insumos  Ofrecimiento de bebidas en las reuniones o eventos especiales de la Entidad
Limpieza y cuidado	Limpieza y desinfección del área de cafetería y del menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	Ausencia de manchas, grasa, residuos de suciedad acumulada, mal olor, basuras, superficies pegajosas o desorganización. El menaje, elementos y equipos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje.
	Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería.	La o las cafeterías se encuentran dotadas en todo momento de los insumos requeridos para su uso.
	Realización del inventario y cuidado del menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para la prestación del servicio.	Las instalaciones físicas de las cafeterías se encuentran en su estado inicial y el menaje, elementos y equipos utilizados para la prestación del servicio se encuentran completos y en el estado inicial a la ejecución de la Orden de Compra.

C. Actividades de servicio de mantenimiento locativo básico		Resultado requerido
	corriente, extensiones y cableado eléctrico.	



Reparaciones locativas menores.	Inspección de cortinas, cortinas tipo blackout, persianas, tapetes, marcos, puertas, casilleros, vidrios, ventanas, estanterías, repisas, mesas, muebles de oficina, cerraduras, chapas, bisagras, manijas y fallebas para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.	Los daños y problemas son detectados y si no requieren un tratamiento especial pueden ser reparados. En caso contrario el Proveedor previene la indisponibilidad o funcionamiento incorrecto de los elementos en cuestión.
Mantenimiento de elementos y equipos	Inspección de secadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.	Los daños y problemas son detectados y si no requieren un tratamiento especial pueden ser reparados. El Proveedor previene la indisponibilidad de los secadores y dispensadores para el personal y visitantes de la Entidad Compradora.
	Inspección de estufas, grecas y purificadores de agua para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.	Los daños y problemas son detectados y si no requieren un tratamiento especial pueden ser reparados. El Proveedor previene la indisponibilidad de estufas, grecas y purificadores de agua para el personal y visitantes de la Entidad Compradora.
	Limpieza interna y externa de los elementos y equipos anteriores. Lubricación de sus partes mecánicas, cambio de filtros, escobillas y resistencias cuando sea necesario y revisión de las conexiones eléctricas.	Disponibilidad y buen funcionamiento de secadores, dispensadores, grecas, estufas y purificadores de agua.
Limpieza en lugares de difícil acceso	Inspección y limpieza de ventanas, persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos, rejillas, canales de ventilación y otros lugares de difícil acceso. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.	Rejillas y canales de ventilación en buen funcionamiento. Ausencia de polvo, residuos, basuras u obstrucciones en estos lugares. Ausencia de malos olores en las instalaciones de la Entidad Compradora.
	Limpieza de la fachada de la Entidad Compradora siempre que el operario no implique trabajo en alturas de nivel avanzado de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021, del Ministerio de Trabajo.	La fachada de la Entidad Compradora se encuentra limpia, sin manchas, salpicaduras, chicles, grasa, hongos y superficies pegajosas.



D. Actividades de servicio de mantenimiento locativo básico		Resultado requerido
General	Apoyo en las brigadas de mantenimiento que programe la Entidad Compradora. Las actividades ejecutadas por los operarios auxiliar y de mantenimiento deben incluir únicamente las establecidas en este Anexo.	Buen funcionamiento y apariencia de las instalaciones de la Entidad Compradora. Estas brigadas se desarrollan en el horario establecido en la orden de compra.
<b>Mantenimiento correctivo</b>		
Plomería	Reparación de fugas menores en tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos, duchas, piletas y fuentes.	Buen funcionamiento de las tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos, duchas, piletas y fuentes. Ausencia de humedad, hongos o moho en las zonas aledañas.
	Reemplazo de piezas dañadas de tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos y duchas.	Buen funcionamiento de las tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos y duchas.
	Reparación de taponamientos en tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes.	Buen funcionamiento de las tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes. Buen drenaje del agua. Ausencia de basuras, residuos, humedad, hongos o mohos en las zonas aledañas.
Mantenimiento eléctrico	Instalación, reparación, reemplazo y limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente y fusibles. Reemplazo de insumos y repuestos requeridos para todo lo anterior.	Buen funcionamiento de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente y fusibles.
	Reparación de cortos menores.	Buen funcionamiento de la red eléctrica de la Entidad Compradora.
	Instalación y traslado de salidas eléctricas.	Disponibilidad de salidas eléctricas en los lugares requeridos por la Entidad Compradora.
	Reparación de la señal de televisión por daños menores.	Buen funcionamiento de televisores y buena recepción de señal.
Reparaciones locativas menores	Reparaciones menores de resane, enchape y pintura de paredes, pisos y techos interiores de las instalaciones.	Paredes, pisos y techos en buen estado, sin peladuras, huecos, manchas, grietas, decoloración o falta de pintura. Ausencia de hongos y humedad en las paredes.
	Ajuste y desmonte de marcos, puertas, vidrios y ventanas.	Marcos, puertas y ventanas en buen estado y funcionando adecuadamente según las necesidades de la Entidad Compradora.



### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$ 4.022.383.779,87				
Vr. Disminución (2)	0,00				
Vr. Disminución (3)	0,00				
Vr. Adición	0,00				
Valor Total (1) - (2) - (3) + (4)	\$ 4.022.383.779,87				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$ 0,00				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	\$ 48.660.259,40				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$ 48.660.259,40				
Vr. SALDO A LA FECHA	\$ 3.973.723.520,47				
				Vr. Pagado a la fecha (3)	

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
11/03/2026	FEZ No 101	\$ 48.660.259,40	\$ 48.660.259,40	\$ 3.973.723.520,47	1,21%

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

<b>SALUD, PENSIÓN Y ARL</b>	<b>Periodo reportado</b> Salud: 2026-03 Pensión: 2026-02	<b>Planilla nro. 950111873 del 06/03/2026</b> (adjunto al presente informe)
-----------------------------	--	--

### 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por el apoyo a la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.



## 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El día 23 de febrero de 2026, se perfeccionó la Orden de Compra No. 161068 de 2026, señalando como fecha de inicio el 25 de febrero de la misma anualidad, tal como se evidencia en la respectiva acta de inicio, sin embargo, al estructurar la solicitud de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no fue posible hacerlo por la totalidad del plazo establecido dentro de los estudios previos cuyo término de ejecución del negocio jurídico sería de **DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, hasta el 31 de diciembre de 2026**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, dado a que el simulador no permitía la inclusión de días adicionales sino de meses completos, en este sentido fue estructurada la solicitud de cotización por diez meses y por este mismo plazo se presentaron las propuestas económicas dentro del evento de cotización.

De otro lado, realizada la validación del número de operarios de aseo y cafetería con que se cuenta en la regional, se evidencia que estos resultan insuficientes frente alto cúmulo de tareas que deben ser atendidas para garantizar la adecuada prestación de dichos servicios en las distintas sedes de la regional, por ello se requiere la inclusión de dos servicios adicionales de los referidos operarios, a fin de poder atender las sedes adscritas a esta Regional.

Conforme a lo anterior, se hace necesario garantizar la prestación de los servicios de aseo y cafetería y el suministro de bienes durante toda la vigencia, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2026, por ello resulta adicionar la Orden de Compra antes referenciada, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/L (\$240.943.509,13)** y prorrogarla por el término de **SIETE (07) DIAS CALENDARIO, hasta el 31 de diciembre de 2026**, de acuerdo al siguiente cuadro (proyección adición operarios, insumos y alquileres de maquinaria).

**OPERARIOS** (del 25 al 31 de diciembre de 2026):

<b>UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G</b>				
<b>FORMATO PARA SOLICITUD DE EMISION DE FACTURA DE VENTA CLIENTES</b>				
<b>Cliete:</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL LA MAGDALENA		<b>FEZ</b>  c.c.N: 2084	
<b>Nit:</b>	899999034			
<b>Direccion:</b>	CR 13 27 90			
<b>Ciudad:</b>	Bogotá D.C.			
<b>Tel:</b>	310783369			
DESCRIPCION DEL SERVICIO			%	VALOR
<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>OC161068</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>25/dic/2026 AL 31/dic/2026</b>			
<b>Servicio integral de aseo y cafetería</b>			<b>\$ 78.474.051</b>	<b>\$ 78.474.050,86</b>
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON COMPROMISO SOCIAL -	58	\$ 47.292.988,22		
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	18	\$ 14.031.478,19		
OPERARIO AUXILIAR	21	\$ 16.370.057,89		
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1	\$ 779.526,57		
AIU COSTO		\$ 7.847.405,09	10%	\$ 7.847.405,09
BASE GRAVABLE NO INFERIOR AL 10%		\$ 7.847.405,09		
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 86.321.455,95</b>
<b>IVA</b>			19%	<b>\$ 1.491.006,97</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 87.812.462,92</b>



OPERARIOS ADICIONALES (del 01/4/2026 al 31/12/2026):

UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G			
FORMATO PARA SOLICITUD DE EMISION DE FACTURA DE VENTA CLIENTES			
Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL LA MAGDALENA		FEZ
Nit:	899999034		
Direccion:	CR 13 27 90		
Ciudad:	Bogotá D.C.		
Tel:	310783369		c.c.N: 2084
DESCRIPCION DEL SERVICIO			VALOR
<b>ORDEN DE COMPRA</b> OC161068 <b>PERIODO</b> 01/abr/2026 AL 31/dic/2026			
Servicio integral de aseo y cafetería			\$ 62.902.004,04
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON COMPROMISO SOCIAL -	2	\$	62.902.004,04
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	0	\$	-
OPERARIO AUXILIAR	0	\$	-
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	0	\$	-
AIU COSTO		\$	6.290.200,40
BASE GRAVABLE NO INFERIOR AL 10%		\$	6.290.200,40
<b>SUBTOTAL</b>			\$ 69.192.204,44
<b>IVA</b>			\$ 1.195.138,08
<b>TOTAL</b>			\$ 70.387.342,52

INSUMOS (cantidades ajustadas):

UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G			
FORMATO PARA SOLICITUD DE EMISION DE FACTURA DE VENTA CLIENTES			
Cliente:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL LA MAGDALENA		FEZ
Nit:	899999034		
Direccion:	CR 13 27 90		
Ciudad:	Bogotá D.C.		
Tel:	310783369		c.c.N: 2084
DESCRIPCION DEL SERVICIO			VALOR
<b>ORDEN DE COMPRA</b> OC161068 <b>PERIODO</b> 25/feb/2026 AL 31/dic/2026			
Servicio integral de aseo y cafetería			\$ 73.942.083,90
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1		
ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	1		
AIU COSTO			\$ 7.394.208,39
BASE GRAVABLE NO INFERIOR AL 10%			
<b>SUBTOTAL</b>			\$ 81.336.292,29
<b>IVA</b>			\$ 1.404.899,59
<b>TOTAL</b>			\$ 82.741.191,88



Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Cantidad
5	ienes de Aseo y Cafetería	Café Social 1 (Compra)	Café Social 1 (Compra)	90
6	ienes de Aseo y Cafetería	Jabón para loza 3 (Compra)	Jabón para loza 3 (Compra)	75
7	ienes de Aseo y Cafetería	ón de dispensador para manos 3 (Comp	abón de dispensador para manos 3 (Compra)	81
8	ienes de Aseo y Cafetería	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Limpiador multiusos 1 (Compra)	84
9	ienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)	93
10	ienes de Aseo y Cafetería	ente biodegradable multiusos en polvo (C	gente biodegradable multiusos en polvo (Co	93
11	ienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	171
12	ienes de Aseo y Cafetería	Alcohol industrial 1 (Compra)	Alcohol industrial 1 (Compra)	90
13	ienes de Aseo y Cafetería	Creolina 1 (Compra)	Creolina 1 (Compra)	51
14	ienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada Neutra (Compra)	Cera emulsionada Neutra (Compra)	81
15	ienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 2 (Compra)	Varsol ecológico 2 (Compra)	33
16	ienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 1 (Compra)	Ambientador 1 (Compra)	102
17	ienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 1 (Compra)	Insecticida 1 (Compra)	102
18	ienes de Aseo y Cafetería	Insecticida 2 (Compra)	Insecticida 2 (Compra)	102
19	ienes de Aseo y Cafetería	Limpiones 1 (Compra)	Limpiones 1 (Compra)	90
20	ienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)	Bayetilla 1 (Compra)	60
21	ienes de Aseo y Cafetería	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	69
22	ienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 1 (Compra)	Esponjilla 1 (Compra)	90
23	ienes de Aseo y Cafetería	Escoba 1 (Compra)	Escoba 1 (Compra)	117
24	ienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico escoba 1 (Compra)	Mango metálico escoba 1 (Compra)	87
25	ienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)	Trapero 3 (Compra)	117
26	ienes de Aseo y Cafetería	Mango metálico trapero (Compra)	Mango metálico trapero (Compra)	84
27	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 1 (Compra)	Bolsas plásticas 1 (Compra)	342
28	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 2 (Compra)	Bolsas plásticas 2 (Compra)	195
29	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)	195
30	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Bolsas plásticas 8 (Compra)	222
31	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 9 (Compra)	Bolsas plásticas 9 (Compra)	228
32	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 10 (Compra)	Bolsas plásticas 10 (Compra)	228
33	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)	288
34	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)	159
35	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)	117
36	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)	114
37	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 22 (Compra)	Bolsas plásticas 22 (Compra)	144
38	ienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 23 (Compra)	Bolsas plásticas 23 (Compra)	144
39	ienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 3 (Compra)	Papel higiénico 3 (Compra)	510
40	ienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 4 (Compra)	Toallas para manos 4 (Compra)	435
41	ienes de Aseo y Cafetería	Vasos biodegradables 1 (Compra)	Vasos biodegradables 1 (Compra)	570
42	ienes de Aseo y Cafetería	Mezclador 1 (Compra)	Mezclador 1 (Compra)	84
43	ienes de Aseo y Cafetería	Servilleta papel (Compra)	Servilleta papel (Compra)	153
44	ienes de Aseo y Cafetería	Filtro para greca 1 (Compra)	Filtro para greca 1 (Compra)	39
45	ienes de Aseo y Cafetería	Café 1 (Compra)	Café 1 (Compra)	870
46	ienes de Aseo y Cafetería	Azúcar 1 (Compra)	Azúcar 1 (Compra)	660
47	ienes de Aseo y Cafetería	Aromática de fruta 2 (Compra)	Aromática de fruta 2 (Compra)	90
48	ienes de Aseo y Cafetería	Aromática de fruta 3 (Compra)	Aromática de fruta 3 (Compra)	150
49	ienes de Aseo y Cafetería	Agua potable 4 (Compra)	Agua potable 4 (Compra)	900
50	ienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)	Rastrillo 1 (Compra)	90
51	ienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)	51
52	ienes de Aseo y Cafetería	Vasos 1 (Compra)	Vasos 1 (Compra)	45
53	ienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)	51



## 7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos aportados por el contratista y por el coordinador de operarios en lo que relaciona a las actividades desarrolladas con ocasión a lo establecido dentro de la OC, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en la OC 161068 del 23 de febrero de 2026 por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo las actividades realizadas por cada uno de los operarios en cada una de las sedes durante el periodo del 25 al 28 de FEBRERO de 2026, de acuerdo a la certificaciones remitidas por el Coordinador de Operarios.

## 8. OBSERVACIONES

Conforme a lo anterior y con el fin de garantizar la prestación de los servicios de aseo y cafetería del 25 al 31 de diciembre de 2026 y el suministro de bienes que se llegaren a prestar durante los meses de marzo y diciembre del 2026, se hace necesario adicionar la OC 161068 por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/L (\$240.943.509,13)** y prorrogarla por el término de **SIETE (07) DIAS CALENDARIO**, hasta el 31 de diciembre de 2026, de acuerdo al siguiente cuadro (proyección adición operarios, insumos y alquileres de maquinaria).

La presente modificación se realizará conforme al principio jurisprudencial del ius variandi y de acuerdo a lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la cual es aceptada de común acuerdo por las partes, procediendo a adicionar el valor de la Orden de Compra 161068 de 2026 suscrita para la **PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025 PARA LA REGIÓN DE LA ZONA DE COBERTURA 2, EN EL DESPACHO DE LA REGIONAL CESAR, SUS CENTROS DE FORMACIÓN Y SUS SUBSEDES**, en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/L (\$240.943.509,13)**, y prorrogarla por el término de **SIETE (07) DIAS CALENDARIO**, hasta el 31 de diciembre de 2026, lo cual implica indefectiblemente una modificación contractual.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se recomienda al Director Regional ( E) proceder a modificar en la TVEC de CCE, la Orden de Compra 161068 de 2026, en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/L (\$240.940.997,28)**; conforme a la siguiente discriminación:

Valor correspondiente a operarios:	\$ 78.474.050,86
Valor correspondiente a operarios adicionales	\$ 62.902.004,00
Valor Correspondiente a Insumos:	\$ 73.942.083,90
Valor AIU e IVA:	\$ 25.622.858,52
<b>TOTAL A ADICIONAR</b>	<b>\$ 240.940.997,28</b>



El Proveedor presentó la documentación de pago de la seguridad social dónde consta que se encuentra al día en los pagos de salud, pensión y parafiscales de acuerdo con la planilla de pago adjunta al presente informe.

Se deja constancia que la Regional Cesar ha realizado el seguimiento para la correcta ejecución del objeto de la respectiva orden de compra, en las condiciones de calidad en la prestación del servicio, oportunidad y obligaciones definidas en el Acuerdo Marco de Precios y los documentos del proceso de contratación y ejercerá un control integral (técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico).

Atentamente;

Para constancia se firma en Valledupar, a los trece (13) días del mes de marzo del 2026.

 Firmado  
digitalmente por  
Tatiana Movilla  
Andrade


**TATIANA JULIA MOVILLA ANDRADE**

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto  
Supervisora OC 161068

**LIGIA MARIA MURGAS MORÓN**

Técnico G02  
Apoyo a la supervisión OC 161068

  
**ROSA MARCELA MEJIA FUENTES**  
Contratista Lider SST Regional

Elaboró:  Proyecto: Ligia Murgas, Técnico 02 – Apoyo Supervisión  
Anexo: Planilla pago seguridad social – febrero – marzo 2026









DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901911835	0	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 74 BIS # 20 B - 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7432060	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	118033533	9501111873	E	2026/03/09	2026/03/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$638,879,200

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$5,594,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	50	\$13,951,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	\$3,447,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				98	\$3,153,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	98	\$3,153,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				98	\$5,582,800	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	98	\$5,582,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				98	\$5,550,200	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$98,800	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	12	\$671,400	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$53,700	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	\$284,700	
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	3	\$166,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$171,900	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$59,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	15	\$848,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	\$533,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	40	\$2,248,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$413,700	
<b>TOTAL</b>				<b>98</b>	<b>\$41,080,800</b>	

INVESTIGACIÓN DE EVENTOS LABORALES		VERSIÓN:	1
		FECHA DE VIGENCIA:	ENERO 7 DE 2025

INCIDENTE	
CON LESION	
SIN LESION	

ACCIDENTE	X
LEVE	
SEVERO	
GRAVE	X

ENFERMEDAD LABORAL	
--------------------	--

EVENTO NO.	22
------------	----

<b>1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA Y CONTRATO</b>			
Nombre de la empresa:	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	Dirección principal:	Calle 72A # 20b-34
Contrato:	SENA CESAR	Dirección Contrato:	contrato Sena Regional Cesar UT ZAFIRO 5G
Ciudad:	VALLEDUPAR - CESAR	Subcontrato:	N.A

Tipo de vinculación	PLANTA
---------------------	--------

**2. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SUFRIO EL EVENTO**

Nombres y Apellidos:	NARVAEZ PINEDA LASTENIA		
----------------------	-------------------------	--	--

Tipo de Identificación:	<input checked="" type="checkbox"/> C.C	<input type="checkbox"/> NIT	<input type="checkbox"/> C.E	Número documento:	57406718
-------------------------	---	------------------------------	------------------------------	-------------------	----------

Genero:	<input type="checkbox"/> Hombre	<input checked="" type="checkbox"/> Mujer	Edad:	62	Número de contacto:	3122734662
---------	---------------------------------	---	-------	----	---------------------	------------

Cargo del trabajador:	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	Causo la muerte al trabajador:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
-----------------------	------------------------------	--------------------------------	--	-----------------------------

Fecha de ingreso a la empresa:	25/10/2025
--------------------------------	------------

EPS:	SALUDTOTAL	Fondo de Pensiones:	COLPENSIONES	ARL:	SURA
------	------------	---------------------	--------------	------	------

Nombre del Jefe inmediato o Supervisor	Cargo del Jefe Inmediato o Supervisor:
--	--

FRANCISCO DAZA	SUPERVISOR
----------------	------------

Jornada de trabajo	<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo	<input type="checkbox"/> Medio Tiempo	<input type="checkbox"/> Fines de semana	<input type="checkbox"/> Turnos	Horario de trabajo:
--------------------	---	---------------------------------------	--	---------------------------------	---------------------

Fecha en que ocurrió el evento
--------------------------------

viernes, 27 de febrero de 2026
--------------------------------

Fecha en la que el colaborador reporta al Jefe inmediato
--

viernes, 27 de febrero de 2026
--------------------------------

Fecha en la que se realiza la investigación del evento
--

miércoles, 4 de marzo de 2026
-------------------------------

Tipo de evento
----------------

<input checked="" type="checkbox"/> Propios del trabajo	<input type="checkbox"/> Tránsito	<input type="checkbox"/> Riesgo químico	<input type="checkbox"/> Recreativo o cultural	<input type="checkbox"/> Violencia	<input type="checkbox"/> Otro Cual?
---	-----------------------------------	---	--	------------------------------------	-------------------------------------

Lugar donde ocurrió el evento	AREAS DEPORTIVAS
-------------------------------	------------------

Tipo de lesión escriba el diagnostico:	GOLPE, CONTUSION O APLASTAMIENTO
--	----------------------------------

Parte del cuerpo afectada	UBICACIONES MÚLTIPLES
---------------------------	-----------------------

Especifique el lado afectado	<input type="checkbox"/> Izquierdo	<input checked="" type="checkbox"/> Derecho	<input type="checkbox"/> Ambos
------------------------------	------------------------------------	---	--------------------------------

Agente del accidente (Con qué se lesiono el colaborador)	AMBIENTE DE TRABAJO
--	---------------------

Mecanismos o forma de evento	CAIDA DE PERSONAS (MISMO NIVEL)
------------------------------	---------------------------------

Se presentaron daños a:
-------------------------

Maquina o Equipos:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Materia prima:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------	-----------------------------	--	----------------	-----------------------------	--

Instalaciones locativas:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Medio ambiente:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-----------------------------	--	-----------------	-----------------------------	--

### INVESTIGACION AT LABORALES

**3. REALICE LA DESCRIPCIÓN CLARA Y DETALLADA DEL EVENTO POR PARTE DEL TRABAJADOR** (Describa cuándo, cómo, dónde, porque ocurrió, qué actividad estaba realizando el trabajador, para qué, con quién se encontraba, si estaba bajo órdenes del jefe inmediato/empleador).

COLABORADORA QUE SE ENCONTRABA TRASLADANDO UNA BANDEJA DE TINTOS POR UN PASILLO, DE REPENTE REBALA Y CAE GOLPEÁNDOSE EL COSTADO DERECHO DEL CUERPO AFECTANDO BRAZO, DENTADURA Y NARIZ.  
 ¿cuándo? 27 de febrero del 2026  
 ¿cómo? La colaboradora se encontraba trasladando una bandeja de tintos por un pasillo, de repente resbala y cae golpeándose el costado derecho del cuerpo afectando; brazo, dentadura y nariz costado derecho del cuerpo.  
 ¿dónde? Pasillos  
 ¿porque ocurrió? La colaboradora pisa mal y cae golpeándose  
 ¿qué actividad estaba realizando el trabajador? Traslado de tintos  
 ¿para qué? Servicio de atención al personal del lugar  
 ¿con quién se encontraba? Sola  
 ¿estaba bajo órdenes del jefe inmediato/empleador)? Si

**4. Hallazgos** (Son observaciones adicionales ya sean factores protectores existentes como capacitaciones, lecciones aprendidas, retroalimentaciones realizadas al trabajador, entrega de elementos de protección personal, si tuvo reincidencia de AT, autonomía en las pausas activas, condiciones externas que permitan la materialización del accidente como condiciones inseguras presentes en el área, carencia de documentos, daños en los equipos, personal con poca experiencia, inducción poco clara etc.)

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

**5. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DEL EVENTO**

**Metodología análisis de causas.** Ésta es una metodología muy sencilla, use el listado de análisis de causas establecido; escriba el código que está en el listado y la causa que se relaciona con el accidente, especifique que acción insegura se cometió y así con las demás casillas.

<b>ACTOS INSEGUROS</b> Escriba los Actos Inseguros identificados en el listado de Causas	Especifique que acto inseguro realizo la persona para que me permitieran el AT.
FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO FACTORES DISTRACTORES	FALTA DE ATENCION EN ACTIVIDAD REALIZADA. CAMINAR RÁPIDAMENTE REALIZAR MAS DE UNA ACTIVIDAD AL MISMO TIEMPO
<b>CONDICIONES INSEGURAS</b> Escriba las Condiciones Inseguras identificandas en el listado de causas	Especifique que Condiciones Inseguras que presenta en equipos, maquina, condiciones locativas que estan y que permitieran el AT.
OBSTACULOS EN EL PISO	Desniveles en el piso
<b>FACTORES PERSONALES</b> Escriba los factores personales identificados en el listado de causas	Especifique los factores personales que presentó el colaborador para que el AT se materializaran, Ejm: falta de atención, problemas familiares, condiciones de salud etc.
PRÁCTICA INSUFICIENTE	Dar paso en falso sin percatarse de las condiciones del piso.
<b>FACTORES DEL TRABAJO</b> Escriba los factores relacionados al trabajo identificados en el listado de causas	Especifique los factores relacionados al trabajo que presentó el colaborador para que el AT se materializaran, Ejm: falta de entrenamiento, supervisión deficiente, omisión de procedimientos, Etc.
SUPERVISIÓN DEFICIENTE	Falta de verificación del cómo se están ejecutando las actividades.

**6. CAUSA RAIZ DEL ACCIDENTE:**

**FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO POR PARTE DE LA COLABORADORA LO QUE OCASIONA LA CAÍDA.**

**7. RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR** (Escriba todas las medidas posibles de control que ayuden o permitan a minimizar el accidente, teniendo en cuenta el análisis de causas del ítem # 7. Ejm: Realizar capacitación al personal en higiene postural, realizar mantenimiento al equipo, realizar la retroalimentación (lección aprendida) a todo el equipo de trabajo del área.

N°	RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR	Tipo de control			RESPONSABLES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD	FECHA EN QUE SE HACE LA ACTIVIDAD
		Fuente (Equipos)	Medio (Área de trabajo)	Trabajador Capacitación		
1	1. Lección aprendida. 2. CAMPAÑA caídas a nivel			X	Trabajador Área SST Trabajador	10/03/2026 10/03/2026

**8. TESTIGOS DEL ACCIDENTE**

Nombre Completo:		No cc.	
Nombre Completo:		No cc.	

**9. FIRMAS DEL EQUIPO INVESTIGADOR**

El equipo esta conformado por: (El Jefe Inmediato, representante del COPASST, líderes HSEQ, representante de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Rol equipo investigador	Nombres y Apellidos	Cargo	Licencia SST	Cédula	Firma
Responsable de la Investigación	LORENA ARIAS	COORDINADOR HSEQ	Lic. Ocup. 22537 de 04/03/2025	1024580854	<i>Lorena Arias G.</i>
Jefe Inmediato	FRANCISCO DAZA	SUPERVISOR	NA	12647641	<i>Juan Francisco Daza cc 12.647.641 y par</i>
Director SIG	SANTIAGO JIMÉNEZ	DIRECTOR SIG	NA	79797197	<i>[Firma]</i>
Representante de Copasst	CAROLINA MELO	SUPERVISOR	NA	52194546	<i>[Firma]</i>

<b>Verificado por:</b>	<b>GLORIA AMINTA ORDONEZ DE MATEUS</b>
	Cargo: Representante Legal

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE



EPS a la que está afiliado	Código EPS	ARL a la que está afiliado	Código ARL
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	002	ARL SURA	40
AFP a la que está afiliado	COLPENSIONES	Código AFP	031

Identificación general de la empresa

Tipo de vinculador laboral  Empleado  Contratante  Cooperativa de trabajo asociado

Nombre de la actividad económica  
 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL INTERIOR NO ESPECIALIZADA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTABLECIMIENTOS, DE OTROS NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS PROFESIONALES Y EDIFICIOS RESIDENCIALES MÚLTIPLES, ESTAS ACTIVIDADES CONSISTEN SOBRE TODO EN LA LIMPIEZA DE INTERIOR, AUNQUE PUEDEN ABARCAR LA LIMPIEZA DE ZONAS EXTERIORES CONEXAS COMO VENTANAS O PASILLOS

Nombre o razón social  
 UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G

Tipo de identificación  NI  CC  CE  NU  PA Número 901911835

Dirección CL 72 A # 20 B - 34 Teléfono 6015321606 Fax

Correo electrónico ASISTENTESST@EASYCLEAN.COM.CO Departamento BOGOTA D.C. Municipio BOGOTA Zona  U  R

Centro de trabajo donde labora el trabajador

Son los datos del centro de trabajo son los mismos de la sede principal?  Si  No

Nombre de la actividad económica del centro de trabajo Código de la actividad económica del centro de trabajo 2812101  
 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS, INCLUYE LIMPIEZA GENERAL INTERIOR NO ESPECIALIZADA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTABLECIMIENTOS, DE OTROS NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS

Dirección CALLE 72A 20B - 34 Teléfono 6015321606 Fax

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Zona  U  R

Identificación de la persona que se accidentó

Tipo de vinculación  Planta  Misión  Cooperado  Estudiante o aprendiz  Independiente Código

Primer apellido NARVAEZ Segundo apellido PINEDA Nombres LASTENIA

Tipo de identificación  NI  CC  CE  NU  PA Número 57406718 Fecha de nacimiento 06011964 Sexo  M  F

Dirección CR 34 B # 18 BIS - 118 Teléfono 3122734662 Fax

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Zona  U  R Cargo AUXILIAR DE SERVICIOS

Ocupación habitual RECOLECTORES DE BASURA Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente 4:8

Fecha de ingreso a la empresa 25102025 Salario u honorarios (mensual) 1750905 Jornada de trabajo habitual  Diurna  Nocturna  Mixto  Turnos

Información sobre el accidente

Fecha del accidente 27022026 08:00:00 Estaba dentro de la empresa? S Día de la semana en el que ocurrió el accidente Viernes

Jornada en que sucede  Normal  Extra ¿Estaba realizando su labor habitual?  Si  No ¿Cuál?

¿Causó la muerte al trabajador?  Si  No Departamento del accidente CESAR Municipio del accidente VALLEDUPAR Zona donde ocurrió el accidente  U  R

Total tiempo laborado previo al accidente 2:0 Tipo de accidente  Violencia  Tránsito  Deportivo  Recreativo o cultural  Propios del trabajo

Indique cuál sitio

- Almacenes o depósitos
- Áreas de producción
- Áreas recreativas o deportivas
- Corredores o pasillos
- Escaleras
- Parqueaderos o áreas de circulación vehicular
- Oficinas
- Otras áreas comunes
- Otro

Parte del cuerpo aparentemente afectado

- Cabeza
- Ojo
- Cuello
- Tronco (incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)
- Tórax
- Abdomen
- Miembros superiores
- Manos
- Miembros inferiores
- Pies
- Ubicaciones múltiples
- Lesiones generales u otras

Tipo de Lesión

- Fractura
- Luxación
- Torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de tendón sin herida
- Conmoción o trauma interno
- Amputación o enucleación
- Herida
- Trauma superficial
- Golpe contusión o aplastamiento
- Quemadura
- Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia
- Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente
- Asfixia
- Efecto de la electricidad
- Efecto nocivo de la radiación
- Lesiones múltiples
- Otro

Agente del accidente (con que se lesionó el trabajador)

- Máquinas y/o equipos
- Medios de transporte
- Aparatos
- Herramientas, implementos o utensilios
- Materiales o sustancias
- Radiaciones
- Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
- Otros agentes no clasificados
- Animales (vivos o productos animales)
- Agentes no clasificados por falta de datos

Mecanismos o forma del accidente

- Caída de personas
- Caída de objetos
- Pisadas, choques o golpes
- Atrapamientos
- Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento
- Exposición o contacto con temperatura extrema
- Exposición o contacto con la electricidad
- Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
- Golpes por o contra objetos
- Otro
- CAÍDAS A NIVEL (RESBALÓN O TROPIEZO QUE CAUSA CAÍDA)...

**Descripción del accidente**

COLABORADORA QUE SE ENCONTRABA TRASLADANDO UNA BANDEJA DE TINTOS POR UN PASILLO, DE REPENTE REBALA Y CAE GOLPEÁNDOSE EL COSTADO DERECHO DEL CUERPO AFECTANDO BRAZO, DENTADURA Y NARIZ.

**Personas que presenciaron el accidente**

Hubo personas que presenciaron el accidente?

Si  No

Apellidos y nombres	Documento de identidad	No.
Cargo	CC TI CE NU PA	

Apellidos y nombres	Documento de identidad	No.
Cargo	CC TI CE NU PA	

**Persona responsable del informe (Representante o delegado)**

Documento de identidad No.

Apellidos y nombres	ARIAS GIRALDO ANGGE LORENA	<input checked="" type="radio"/> CC <input type="radio"/> TI <input type="radio"/> CE <input type="radio"/> NU <input type="radio"/> PA	1024580854
Cargo	COORDINADOR HSEQ		

Fecha de diligenciamiento del informe del accidente

Fecha de recibido en ARL SURA



Fecha Impresión 02-03-2026 07:21:38